

ACUERDO N° 2755

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día quince de mayo del año dos mil trece, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, doctor Ariel Gustavo Coll, los señores Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang, Guillermo Horacio Alucín, Marcos Bruno Quinteros y Ricardo Alberto Cabrera, y con la presencia del señor Procurador General, doctor Sergio Rolando López, para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) N° 268/13 (Sup.) Por la que se autoriza a la Sra. Juez de Paz de Comandante Fontana, Dra. Graciela J. Centurión, a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, todos los días lunes de cada mes y por el término de tres (3) meses para poder asistir al Curso de Aspirantes a Secretarios, que organiza la Escuela Judicial, todo con cargo de oportuna justificación (cf. Artículo 56 del RIAJ); 2º) N° 269/13 (Sup.) Por la que se autoriza al agente Nicanor Aurelio Maldonado a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, todos los días jueves a partir del 09 de Mayo del año en curso, a partir de las 11,30 horas, para poder asistir al Curso de Aspirantes a Secretarios que organiza la Escuela Judicial (cf. Art. 56 RIAJ); 3º) N° 272/13 (Sup.) Por la que se autorizó a la agente Gloria Liz Vega a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción todos los días jueves y viernes de cada mes, a partir del 09 de Mayo del año en curso, para poder asistir al Curso de Aspirantes a Secretarios que organiza la Escuela Judicial (cf. Art. 56 RIAJ); 4º) N° 273/13 (Sup.) Por la que se autorizó a la Dra. Sandra M. Moreno a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días jueves cada dos semanas, a partir de las 12,00 horas, a efectos de asistir a las clases del “Doctorado en Derecho” que se llevará a cabo en la ciudad de Corrientes, todo con cargo de oportuna justificación (cf. Artículos 22 y 56 del RIAJ); 5º) N° 280/13 (Sup.) Por la que se autoriza a la Dra. María Eugenia García Nardi, a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, desde el 15 al 19 de Mayo del año en curso, para poder asistir a las “Jornadas Científicas de la Magistratura” que se realizarán en la ciudad de Paraná (cf. Art. 56 del RIAJ); 5º) N° 94/13 (Adm.) Por la que se concede al Dr. Miguel Ángel Garay autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción desde el 21 al 27 de Mayo del año en curso, para poder concurrir al “XXXIV Congreso de la AMFRA” a realizarse en la ciudad de Mendoza (cf. Art. 56 RIAJ). Todo lo cual **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sr. Procurador General, Dr. Sergio Rolando López, s/Elevación: Y VISTOS: Que el Sr. Procurador General Dr. Sergio Rolando López eleva el pedido formulado por el Sr. Asesor de Menores del Juzgado de Menores Dr. Jorge Padilla Tanco, mediante la cual solicita se designe como Asistente de la Asesoría a su cargo a la agente Rocío Natalie Sotelo, de acuerdo a lo previsto por Actas Nros. 2708/12 punto 2º y 2747/13 punto 5º, abundando en consideraciones sobre la calidad de la persona propuesta; que la Dirección de Recursos Humanos informa que la misma presta servicios en la Asesoría de Menores del Juzgado de Menores, posee título de abogada y aprobó el Curso de Aspirantes a Secretarios, reuniendo así todos los requisitos exigidos por la reglamentación vigente, por lo que **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y en su mérito designar a la agente Rocío Natalie Sotelo como Asistente de la Asesoría de Menores del Juzgado de Menores, facultando a Presidencia a instrumentar el contrato correspondiente.

TERCERO: Sra. Juez del Excmo. Tribunal de Familia Dra. Viviana Karina Kalafattich s/ Pedido se cubra vacante y se llame a concurso p/ cargo de Jefe de Mesa de Entradas: Y VISTOS: Que la Sra. Juez del Excmo. Tribunal de Familia, Dra. Viviana Karina Kalafattich solicita se arbitren las medidas necesarias para cubrir la vacante generada en la Oficialía N° 2, al haber sido designada la agente Griselda Patricia Solís como Jefe de Despacho; peticiona además que se llame a concurso para cubrir el cargo de Jefe de Mesa de Entradas del Excmo. Tribunal de Familia, vacante desde el inicio del año en curso; que la Dirección de Recursos Humanos informa que efectivamente se han producido las vacantes que se indican, por lo que **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, y a tal fin autorizar a Presidencia a convocar al aspirante que corresponda de la Lista de orden de méritos vigente para ingresar como Auxiliar del Escalafón Administrativo en el Tribunal de Familia y a llamar a concurso para cubrir el cargo de Jefe de Mesa de Entradas del mismo Tribunal, de conformidad a la reglamentación vigente.

CUARTO: Agente María Mercedes D'Augero s/pedido Licencia por maternidad: Y VISTOS: Que la agente María Mercedes D'Augero solicita se le conceda la primera parte de la Licencia por Maternidad, adjuntando la certificación correspondiente expedida por la Oficina de Reconocimientos Médicos, por lo que **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y conceder a la agente María Mercedes D'Augero la primera parte de la Licencia por Maternidad desde el 23 de Mayo hasta el 06 de Julio de 2013 inclusive (cf. Art. 45 RIAJ).

QUINTO: Agente Juan Manuel Paniagua s/ Pedido de baja por Jubilación: Y VISTOS: Que el agente Juan Manuel Paniagua solicita se le otorgue la baja del Poder Judicial de la Provincia a partir del 1º de Junio del año en curso, al habersele concedido la Jubilación Ordinaria mediante Resolución N° 923/13 de la Caja de Previsión Social de la Provincia que adjunta; por lo que **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita disponiendo la Baja del Poder Judicial de la Provincia del agente Juan Manuel Paniagua a partir del 1º de Junio de 2013, agradeciéndole los valiosos servicios prestados. Tomen intervención la Dirección de Recursos Humanos a sus efectos y el Servicio Administrativo Financiero para el pago de los emolumentos que pudieren corresponder. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

Ariel Gustavo Coll

Eduardo Manuel Hang - Guillermo Horacio Alucín - Marcos Bruno Quinteros -
Ricardo Alberio Cabrera

Sergio Rolando López